



ESTE EJEMPLAR,

POR SU TAMAÑO Y/O

ESTADO DE CONSERVACIÓN

NO SE PUEDE FOTOCOPIAR

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988

-8-10-928 316 the Critice Oración pomegirica por Fr. Francisco Loper borocente -1713-The factor of the state of the O Ayuntamiento de Murcia

porta esta cuenta la casa . connect be unbroad cognes . col y un reales on les of he revisio ve & tauto Kamon Beyme, dan de travaientes -



QUEEN LA SOLEMNISSIMA FIESTA,

OVEHIZOLA

INSIGNE IGLESIA COLE GIAL

SENOR S. PATRICIO,

CON ASSISTENCIA DE LA MY NOBLE, Y LEAL CIVDAD DE LORCA, A LA CANONIZACION DEL SEÑOR

SANPION PONTIFICE MAXIMO

PREDICO

EL M.R.P.M. Fr. FRANCISCO LOPEZ TORRENTE, Lector Jubilado, y Comendador del Real Convento de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos de dicha Ciudad.

LA SACA A LVZ, Y LA CONSAGRA A MARIA SS. N. Señora de las Mercedes el menor de sus Esclavos Don Juan Antonio Martinez Carrasco, Regidor perpetuo de dicha Ciudad.

Con licencia: En Murcia, por Jayme Mesnier, en la calle 8967 de la Plateria. Año de 1713.



OVE HIZO LA
INSIGNE GLESIA COLE GIAL

SENOR S. PATRICIO,

CON ASSISTENCIA DE LA MVE NOBLE, VIEAL CLYDAD DE LORGE. ALA CANONIZACION DEL SENGE.

SAN PIONIFICE MAXIMO

PREDICO

EL M.R.P.M. W. ERANCISCO LOPEZ TORRENTE,

Lettor Jebilado, y Concertados del Real Concerno de N.

Señora de la pasecca, Redescrim de Centros de dicha Ciudad.

LASACAALVZ, Y LA CONSAGRA A MARIA SS.

[M. Señor de las Mercedes el menor de fas Efelavos

Don Juna Antonio Martinez Carrafco, Regidor
perpetuo de dicha Ciudad.

Conficencia, En Murcia, por Jayme Meinier, en la calle

© Ayuntamiento de Murcia

A LA MAS AMADA

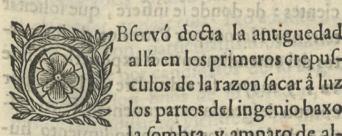
Hija del Divino Padre, en quien resplandeciò su poder indezible.

A la Madre admirable del Eterno Hijo. en la qual deposito el Tesoro de su Sabiduria infinita.

A la Esposa unica del Increado Espiritu, à quien enrriqueció quanto pudo en Leyes de Consorte divino, y de fino Amante.

Al Tesoro, y Sagrario de todas las divinas perfecciones, y llave universal dorada de las, Eternas misericordias.

Ala B.V. MARIAdela MERCED:



Blervó docta la antiguedad alla en los primeros crepufculos de la razon sacar à luz los partos del ingenio baxo la fombra, y amparo de al-

gun poderolo Mecenas, para que assi la mordaz lima de la embidia no se atreviesse à roer los sazonados trabajos de vna discrecion; affi lo practicó el infigne Poeta Horacio (ode. 1. del lib. 1.) bivio ovara

Meccenas atavis edite Regibus, O & presidium, & dulce decus meum.

© Ayuntamiento de Murcia

Buscavan, y elegian por Agripas de sus trabajos los Heroes mas famolos, en quien consideravan resplandecer, poder, sabiduria, y amor: atributos, que juzgavan precisos para rebatir las injustas, y calidas invasiones. Todos pensavan acercavan en la eleccion, pero tengo por cierto, que los menos lo conseguian; pues por mas epitectos, que les atribuian de poder, sabiduria, y amor, o no se hallavan en ellos, ô era con tal limitacion, que aun para sí mismos los experimentavan insuficientes : de donde se infiere, que solicitar terrenos Heroes por Patronos de los partos del entendimiento es exponerlos á nue va, y mayor servidumbre de la que por comun desgracia experimentan: Fatal deftino de los hijos del entendimiento humano! Pues sin valerles el privilegio de su hidalguia nororia han de vivir siempre sugetos a vna penosa esclavitud; pudiendole lamentar sus Autores de tan grave servidumbre, como los hijos del Israel de la que padecian baxo del poder de Pharaon: Posuisti tribulationes in dorfo

337

dorso nostro, imposuisti homines super capita nostra. Para que no se violen, pues, los derechos de la notoria nobleza de este Panegyris, y se libre del cautiverio de sus yerros, despues de averle hurtado à su Autor, me pareció darle á luz protexido de los resplandores de la que en si comprehendio el Tesoro de todas las divinas persecciones, para que assi llena; de su plenitud todos recibiessen la gloriosa proteccion, y Merced grande. (a) Y fi para todos es Sol tan piadosa Madre de las mas benevolas influencias: Non est qui se abscondat acalore eius: No admite duda lo será con particularissimos cariños para los que por candidatos de su Sagrada familia, son hijos de su coraçon, como de fecundissimo vientre de su mayor fineza. (b) No logre la astucia del Dragon infernal ver fuera de la proteccion de Maria SS. de la Merced à los discursos Sagrados, que salieron de Madre de la Sagrada Real , y Militar Mariana familia de las Mercedes para gloria de Dios en la Canonizacion del Sumo Pontifice

In viero liabens.
Be Draco ficus.
ante mulierem,
ve cu pepesifiet
Filaim eius deborarut, Apoc.

Merces tua magnanimis. Genef.

15. V. 1.

Resplendet in ip sa Pater, resplendet Filius, resplendet Spiritus Sanctus. In ipsa omnia Dei attributa veluti adumbrata nitent. Sylvei. in Evang. in Evang. t. 3. fol. 226. num. 132.

Ctus ventris. Pfal.
126. v. 3.
Factum est cor
meum tamquam
cera liquascens
in medio ventris
mei. Pfal. 21. v. 14

iucunditate, qui

F.cie illas, Baruc.

(b) Filij Merces fru-

an

ozon ()

(c)
In vtero habens.
Et Draco steit
ante mulierem,
vt cū peperisset
Filium eius deboraret. Apoc.
12.

(d)
In capite eius co
rona, flellarum
duodecim,

Refpiender in ip

Dignum planè fiellis Coronari caput, quod ipfis longe, clarius micans ornet eas potius quam ornetur ad eis.

Div.Bernar. Signum magnum.

ras. v. 3. Fastum oft cor

Amida Sole: Apoc. 12.
Luxerunt ei cum incunditate, qui fycie illas. Baruc.

San Pio Quinto. (c) Veni de Libano, veni Coronaveris (Cant, 4.n. 8.) Venid Dulcissima Maria del Encumbrado Libano Mercedario à Coronaros de la Sabiduria, y Espiricu, conque en esta declamación Sagrada se exorta a la imitación de las heroycas virtudes de este glorioso Santo, y Pontifice Sumo. Venid a coronaros de las Estrellas brillantes, de las glorias de vuestro siervo, (d) Admitid Señora, esta diadema de vuestra gloria, para honrarla con vuestra Soberana protección, acep? tando por Corona à las que por Merced vuestra, lograron ser Estrellas de las Eternidades. (e) Las aguas todas hasta el mas caudaloso rio buelven al mar reconociendo en aquella inmensidad su origen, ofreciendose todas, à quien se deben todas. Todas las luzes de las doctrinas Sagradas; todos los resplandores de las Estrellas del Empireo con los nuevos luzimientos de sus accidentales glorias son debidas a vos, que sois su hermolo, y secundo principio. (f) Y assi es preciso se ofrezcan todas à quien se deben todas. Ofrez.

Ofrezcoos, o Soberana Reyna de los Serafines! en esta victima lo que del mar, y del Cielo de vuestra Merced salió para culto de vuestro singular devoto San Pio Quinto: y siendo por tantos titulos debido a vuestras Soberanas Aras este Sacrificio, digo: que es muy preciso tributo; porque bolver el arroyo al mar, con el caudal, que de sus Tesoros avia participado; no es demonstracion de agradecido, solo es protestacion descudatario. (g) No obstante, aunque camina el rio al Occeano, reconociendo la deuda sin alvedrio, và con el seguro logro, y esperança cierta de recibir mas copia de cristales, porque la bizarra condicion de los mares, aun los mas precisos reconocimientos los colma de maximos beneficios. (h) Pogo pues à vuestras plantas el lucido, y noble parto, que vnestro Hijo en cortos espacios de tiempo, y dilatados de capacidad, dió á luz en la insigne Colegial Iglesia de Sr. S. Patricio de esta Ciudad de Lorca. Doyle a da Estampa à costa de su modestia; paraque ,801LA

Oui penes extraneum lervam tenurat libertaté,
dit fibi futurain
dit fibi futurain
libera (g) rvitudit fibi futurain
libera (g) rvitulibera (g) rvitu

(K)
Traham cos in
vinculis charitatis, Offic, 11.

Ad locum ynde exeunt flumine revertuntur, Xt iterum fluant.
Eccles. 1. n. 7.

6. 6. 4. 26.

Qui penes extraneum fervam tenuerat libertate, penes Patre credit fibi futuram liberam fervitutem. Chrifol. in 15. Lucæ.

In captivitate fecurus.

Picine.lib.5.c.15

(K)
Traham eos in
vinculis charitatis. Offe. 11.

Inijce Pedem tu in compedes illius, & in torques illius collu tuum, & ne acidieris vinculis eius. Ecclesiastici. C. 6. V. 26.

assi logre mas dilatada esphera, y le ofrezco à vuestra Augusta Magestad como esclavo indigno, y llego blasonando de las prisiones, conque me aveis prendado de Merced grande; porque siendo esclavo de Madre tan cariñola, será mi mas dichosa libertad vivir à la sombra de vuestro amparo cautivo. (i) Porque aprisionado en los amorosos grillos de vuestro amor me conservaré con dichosa libertad seguro. (j) No estuvo, Senora, en mi libertad entrar en los amorosos lazos, conque dulcemente cautivas Redemptora. (K) Pero, aunque estuviera, procurara buscar en vos mi refugio con el caracter de vuestro Esclavo. (1) Y fiendolo vuestro, no está en mi eleccion el consagraros estos discursos por tantos titulos à vuestra Magestad como á Reyna, como à Madre, y como à Señora debidos. Pero aunque lo estuviera con todo mi coraçon lo hiziera desseando tener muchos feudos, que ofreceros para desempeñar, empeñando mis crecidas obligaciones en ser-VIIOS.

viros. Tenedme, O Dulcissima Señora! Siempre Cautivo vuestro para que no lo sea de mis passiones, hasta que logre por vuestra intercession la dichosa necessidad, que en la gloria eternamente me compela à amaros, y como vuestro Esclavo serviros.

dinner of the interest are for the description of the surface SENORA: SENORA puede aribuh à destre et slagar à poner duda cu lus

vertat in Apportatem. Para octros calos ciene coloridos la

Recorded cod delitra machina de perfeccione have que lo

pequenciparette monteriors; mas en este itude cobarde los pinzeles porque para tanto affumprochalla delinavados, e incomperentes les colores. Es el empeno publicar al Santificano Promifice Plo Quinto dieno de

canco las virtudes, del Santo en los Elogios conque las

celebra, que ellos tolos pudieran fer baffante alegaros o gara que la ligicua las propancialle dignas de ler

onb

vento del Real Orden de Naultra Señora de las Merces des de la militira Ciudat. Y aviendole lei lo con rodo cuviledo, puedo responder con Pitalo: O ceris mila feto

Está à vuestras Augustas plantas el mas indigno de vueltros Esclavos. promate light , digitaque florità figna, co 1070 Phasian

Don luan Antonio Martinez Garrasco.

No ay prueva can convincente à favor de vna ino-APRO Plin, lib. r.

Alciar, Emb.

Ariftonius (AL

Ariftlib 1.8c

s. recho.

cap. cap

APROBACION DEL M. R.P. Fr. FRANCISCO DAZA, Maestro recibido del numero en su Sagrada Religion de Nuestro Padre San Agustin.

Or comission del Señor Don Luis Manuel de Arroyo, Proviffor, y Vicario General de este Obispado de Carragena, he vifto este fermon, que en la celebre Fiesta que se consagrò à la Canonizacion de el Señor San Pio Quinto, en la Insigne Colegial de la Ciudad de Lorca, predicò el Rmo. Padre Maestro Fr. Francisco Lopez Torrente, Comendador del Religiofisimo Convento del Real Orden de Nuestra Señora de las Mercedes de la misma Ciudad. Y aviendole leido con todo cuydado, puedo responder con Plinio: Quaris quid sentiam? At ego tu interrogare fas puto, de quo pronuntiatum eft. Es canto, y tambien merecido el aplaujo que ha ganado el Orador con fus Evangelicos trabajos, que se puede atribuir à delito el llegar à poner duda en sus aciertos, Pero si en los demás ha merecido elogios; para este fermon, todos le vienen estrechos, porque excediendose à simismo en la viveza, ha bolado tan mas allà de lo comun su discurso, que solo cabe su alabanza en la eloquencia muda del filencioso Arpocrato: Ergo pramat labia, digitoque silentia signet, & sese Pharium vertat in Arpocratem. Para otros casos tiene coloridos la Retorica, coq diestra maestra de perspectivas haze que lo pequeño parezca monstruoso; mas en este, rinde cobarde los pinzeles, porque para tanto assumpto halla desmayados, è incomperentes sus colores. Es el empeño publicar al Santissimo Pontifice Pio Quinto digno de los triunfos que goza Canonizado; y si como dixo el Filosofo; la alabanca no es orra cosa que una oracion conque la grandeza de la virtud se ilumina: Est laus sermo illucidans magnitudinem virtutis. Resplandesen tanto las virtudes, del Santo en los Elogios conque las celebra, que ellos tolos pudieran ser bastante alegato, para que la Iglesia las pronunciasse dignas de ser

Plin. lib. 1. cap. 5.

Alciat. Emb.

Arist lib. 1. & 3. retho.

No ay prueva tan convincente à favor de vna inocencia como la que se toma de los mismos enemigos

Canonizadas.

que la impugnan ; y logrò el Autor can selizmente calificar la victud del Sinto con los dichos de sus contratios, que ellos mismos son los que à pesar de su ira le Publican merecedor de los Sagrados cultos. La embidia le aclama; la sobervia se le postra; los Hereges le celebran; los Mahometanos se le humillan. Y por vitimo, mejor que Claudiano à su piadoso Honorio, nos pinta criunfador de el mundo à muestro Sacro Pio.

Hinc fecula difcant. In domitum nihil effe Pio.

Gallarda idea! En quien luzen à un milmo tiempo las preciofidades de lo nuevo: Est quoque cunctaru, Novitas gratissima nerup. Con la nerviosidad de los discursos; convenciendo con la valentia, y propiedad de sus pruevas, los justos motivos que hatenido el Vicario de Christo para tributarle publicas veneraciones en las Aras, obil ed cobro critisun ob os

PERENTA

Vuelvo à dezir, que solo caben en el silencio sus encomios : y assi arrimo la vara de censor, porque no hallo que castigar ; y me acojo al sagrado de la admiracion, porque no encuentro otro modo de aplaudir. Salga, pues, este fermon à las luzes del comun aplauso alsi para que la devocion al Santo se servorice, como Para que el Autor goze los creditos de Docto, Grave, Religioso, Dulce, y Erudico, que por el merece. Nibil est enim illo Gravius, Doctius, Sanctius, Dulcius; vt mibi non vnus bomo, sed littere ipse, omnesque bone artes in ono homine, summum periculum adire videantur. Quam peritus ille, quantum rerum, quantum exemplorum, quantum antiquitatis tenet; nibil est quod discere velis, quod ille docere non possit.

Afsi lo sienco (salvo in omnibus meliori iudicio) en este Convento de San Agustin mi Padre de Murcia,

à 17. de Noviembre de 1713.

M. Fr. Francisco Daza.

Claud. ad 4. colul. Honorij.

Ovid. 3. Pot. 4.

Aristonius lib. Epift. apud D. losephum Ribera.

encla impugnant A I O K E O I I la santa nella lincar la vite culta de la contration de la contration de contration que ellos minnos (en los que à pelar de la irale

TOs el Lic. Don Luis Manuel de Arroyo, Provissor. y Vicario General de este Obispado de Cartagena, por el Excelentissimo Señor Don Luis Belluga, mi Señor, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda dar à la Estampa el Sermon que en las Fiestas dedicadas à la Consagracion del Señor San Pio Quinto, predicò en la Iglefia Colegial del Señor San Patricio de la Ciudad de Lorca, el Rmo. Padre Maestro Fr. Francisco Lopez Torrente, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Captivos, y Comendador actual de su Convento de dicha Ciudad. Atento de nuestro orden ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa alguna que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Murcia en veinte y nueve de Noviembre, mil setecientos y treze años.

Claud, ad 4.

Ogid. z. Por. 4.

A ditomius lie.

ab mudasion

LIC. D. LVIS DE ARROYO.

Milethoff min illo Gravius, Dadius, Sundias, Dukitais

or ministen come komo sed litter eigle, quantime bane are

Quant period the question events, accepted exemplesing,

Por mandado de su merced.

Gines Lopez Espinosa.

THEMA

Eccle Atlanta

OI .V . 7HY

Virgam vircuits rug emitet Do-

die mimicolium

neon a Table

by Andry Bratson

ad lifeb. cash av

Virga mas & ba-

culus tous ipfara

met q'ifarasiir.

Estuvo dudosa

esta fiesta, hasta

que se hizo.

Heckel, C. 15. V.

27. cafpe popu-

ga tua. Mich.

virga regni tui.



crabaculo A ora Municipal de Hyri Tudillo de

POST MULTUMVERO TEMPORIS VENIT DOMInus servorum illorum, & posuit rationem cum eis. Math. 25. V. 19. m sorie sem ever

SALVTACION.



ALGATE Dios por dia, y con quanta impaciencia te ha desseado nuestra anfia! (1) Yà le faltava al coraçon sufrimiento para tolerar la detencion de este culto. Gracias à Dios, que ya logra nuestra devocion, lo que sono impossible el tev. albaconsilar no mor, ò dudò poco sufrido el amor.

Bendito seais Dios mio, que assi facilitas à la devocion sus empeños para gloria, y exaltación de tus Santos. Sea enorabuena Santo mio, que bien merecidos tenemos los gozos de este dia por los cuydados que le ha costado à nuestra esperança. Flores, y frutos se juntaron en la prodigiosa vara de Aaron: (2) son las stores los deseos de la esperança, y los frutos el logro de su fortuna; por esso se juntaron en la Vara: porque vna esperança que martiriza el deseo, merece coronarse con los gozos del fruto deseado. Yà bendito sea Dios se ven nuestros deseos tambien logrados, que se puede tener Por dichosa la fatiga con que se esperavan por las glorias, conque en este dia se logran, como el texto las diga, no serà necessario que yo las repita.

A esta prodigiosa Vara de Aaron se mando colocar en el Tabernaculo, para que se le rindiessen adoracio,

cap. 7. V. 14.

Eruperat flores: qui in amigdalas deformati funt. num. cap. 17. V. 8.

n. 5.8 Fol. 129,

ni Jack . re . n

num. 17. q.19.

A 34-

nes,

Refert Virgam Aaron in Tabernaculum testimo nij vt ibi servetur. v. 10. Pag. C

Pasim in Biblia.

Virgam virtuiis tux emitet Dominus ex Sion dominare in medio inimicorum tuorū. Pfal.109. v.2. (6) Exod. cap. 14. v. 16.

Virga tua, & baculus tuus ipfamet cofolata süt. Pfal. 22. v. 4.

Cibaria, & Virga Ecclef. c. 33. v. 25. caspe populum tuum in virga tua. Mich. cap. 7. v. 14.

Virga directionis virga regni tui. Ptal. 44. v. 7.

Visitabo in virga iniquitates eoru:: milericordia autem meam non dispergam ab eo. Psal. 88. v. 33. & 34.

f 11 J Mendoz. tom. 2. in 1. R.fol. 522. n. 5.& Fol. 129. n. 35. Abul. in num. 17. q.19.

nes, y cultos: (3) otra version que es comun dixo vt ibi veneretur. Esto es propriamente canonizar la Vara de Aaron, ponerla en el Altar para darle publica veneracion. Pero porque ha de ser esta Vara en publicos Altares canonizada? Yà dirè; era esta Vara de Moyses, y Aaron: (4) en mano de Aaron Pontifice summo era baculo Paftoral, en mano de Moyfes caudillo de Israel era b ston militar. Pues Vara que aun tiempo milmo govierna en la Iglesia, y milita en la campaña, es la de nuestro Pontifice Maximo San Pio Quinto, que excediendo en los prodigios à la de Aaron, y Moyses tuvo mas altos meritos para lograr esta canonizacion. Fue Vara que embio Dios, para dominar los enemigos de su Iglesia quebrantando todo el poder, y sobervia de la cata Othomana: (5) fue Vara, que como la de Moyses sepulto en el Mar mayores exercitos que los de Pharaon, y obrò mayores portentos en credito della divinidad: (6) fue Vara que à los afligidos firvio de confuelo: (7) à los pobres de sustento: (8) à los debiles de baculo, yà los captivos de libertad. Fue Vara de l Reyno de Dios, que fujeto à su imperio à los Reyes, y à los Emperadores, y fue direccion para reformar las Religiones: (9) fue Vara con que Dios visito los pecados del mundo, para remediarlos con mifericordia, y castigo: (10) sue Vara como la de Aaron que separada de la tierra produxo abundantes frutos de gracia fue Vara de almendro que anticipo sus frutos en la primavera de sus años, y conservo las slores de su virtud hasta los desmayos de la vejez (11) fue vara de Almendra que en lo interior de su coraçon tenia para todos la dulcura y folo en el exterior la aspereza. Fue Vara; pero donde voi? Si huviera de referir desta Vara los prodigios, despues de resumirlos todos se hallaran en nuestro Santo Pontifice excedidos. Pero veamos con individuacion las otras circunstancias de esta solemnidad.

En la canonizazion de esta Vara Pontificia se vnieron las Flores con el fruto, que son las Flores del Santissimo Rosario. Flores mei fructus: (12) mis Flores son frutos, dize Maria Santissima, y es assi hablando del Rosario de esta Senora porque para quien le reza son sus senora porque para quien le reza son senora porque para quien senora porque

© Avuntamiento de Murcia

sus frutos stores, conque Maria le corona: por esso se guardaron para esta octava del Rosario los cultos de este nuestro Pontifice canonizado: porque si deviò el Rosario à Pio Quinto las extensiones de su mayor culto, era justicia que Pio Quinto deviesse oy al Rosario las celebridades mas gloriofas de su aplauso. el el A solomo I

Pero vuelbo à rreparar que aya de ser el Tabernaculo el primer Altar donde le estrenen los cultos de esta canonizacion : refert virgam in tabernaculum. Esta Vara, dize San Pablo, que tubo su proprio Altar en el Arca del Testamento: (13) pues como aora se celebra fu canonizacion en el Tabernaculo? Dirè lo que he difcurrido. Assi el Tabernaculo, como el Arca, son en la escritura vulgre representacion de la Iglesia: (14) pero fiendo el Tabernacnlo mayor que el Arca, representarà el Tabernaculo la Iglesia mayor, y el Arca, que es Comun llamarla en la escritura Arca Dominica: Arca Domini: (15) representarà vna Iglesia Dominica, ò de mi Padre Santo Domingo: pues llevesse essa Vara al Tabernaculo, para que se celabre su canonizacion con debido aplanto: porque la celebridad que se deveà vn Santo tan grande como San Pio Quinto no cabe en fola la Iglesia de Domingo, y assi para que tenga su devida celebridad se ha de llevar al Tabernaculo que es la Iglesia mayor : in Tabernaculum. Pero si las virtudes de este gran Santo no se pudieron ceñir al soberano teatro de su Religion; como avia de caber en la margen de fus Templos la nueva celebracion de fus cultos?

Mas aora reparo, porque fiendo San Pio Quinto folamente el canonizado se viene tambien à su celebridad el Señor San Vicente Ferrer? Anoche se me propuso esto con grande dificultad, pero yo solo la tubiera en lo contrario, porque el Señor Pio Quinto fue siempre tambien Religioso, que jamas salio solo de su Convento, y por esso era razon tragese à San Vicente por su companero: pues no pudiera traer otro de tantos, y tan admirables como ocupan sus Altares? no, porquesiendo este Santo el Samuel de la Casa de Domingo, que lo fue desde la tierna edad de niño, no fe avia de ver la vara Pontificia de Aaron, y Moyses venerada de los Sacerdotes

1127 Ecclesi, cap. 24. V. 24.7 817

Moyles, & Aaro in Sacerdotibus inter ecs qui anvocant nomence qus. Plal. 98.v.6.

1177 Yuxta menfurata Templi. Exod.

Cap. 50, val. Inqua vrna aurea habens manna, & Virga Aaron quæ fronduerat. ad Heb. cap. 9.

f 14 J Apud Laurent. fyl. Al. Il ovull (15) 106

Pasim in Biblia.

ai chiyuA ... C

quell. (Exed. q.

Onis Speeday

Moyfes,& Aarő in Sacerdotibus eius, & Samuel inter ecs qui invocant nomen cius, Pfal. 98.v.6.

f 17 J Iuxta mensuram Templi. Exod. cap. 30. v. 13.

Berc. verb. Tabernaculum.

ad Heb. sape ar

Huvo la noticia del nacimiento del Infante.

D. August. in quest. Exod. q.

fin que tambien Samuel se hallasse entre sus vene-

naciones (16%) l'oirelo A leb avasso alle ana nombre le No puedo menos de advertir que la Iglesia moyor quado celebra la canonizació de S. Pio Quinto seava de Ilamar Tabernaculo: in Tabernaculum. No se llamar à Templo? Assi le llamo Moyses en el Exodo. (17) Pues por què aora ha de ser Tabernaculo? Porque desde ayer acà lo ha parecido esta Iglesia. Tabernaculo es voz que fignifica vna tienda militar, ò casa portatil de campaña: (18) y ha traido Dios los Soldados à Lorca en tan buena ocasion, que han concurrido con fu estruendo Militar à hazer mas plausibe esta solem. nidad, porque el Señor San Pio Quinto fue tan gran Soldado, que le vieron muchas vezes en el ayre governar los esquadrones. Sino es que diga que esta circunstancia ha sido devida à San Pio Quinto por la otra novedad, que en este dia ha llenado de luzes, y Reales parabienes nueftros corazones: (19) porque si huvo vn Philipo, que siendo Segundo, devvió à las oraciones de nuestro Santo el fruto dichoso de vn hijo, oy otro Philipo que es Quinto, con el nacimiento de otro hijo le viene à pagar el milagro aumentando esta celebridad con los regozijos de su parabien.

Esta Vara como advirtio mi gran Padre San Agustin, siendo vna se llama de Dios, de Moyses, y Aaron. (20) Se llama de Dios, porque es baculo de vn Pontifice Sumo, que es Vice-Dios, à Vicario de Jesu Chirsto: pero que esta Vara siendo vna sola sea de dos, y tan diversos como Aaron, y Moyses, el vno Sacerdote, y el otro seglar, como puede ser? Vniendose ambos para celebrarla como hermanos. Devieron Moyses, y Aaron à esta Vara los mayores triunfos de la Nacion Hebrea, y las mas gloriofas proezas de la fama, por esso se vnen con hermandad santa, para celebrar essa Vara como suya; porque à vn Santo Pontifice à quien deviò la Christiandad la mayor exaltacion de la Fè, y nuestra España las felicidades de su mayor fortuna, le deven celebrar como suyo, en Aaron la autoridad Eclefiastica, en Moyses la Magestad Regia. Por esso en este gravissimo, venerable, y resperolo

petuofo Teatro concurren los dos braços Eclesiastico, y Seglar, tan hermanados en su devocion, que so lo tienen vna mano para su celebridad. (21) En Aaron el Eclesiastico, Catolico Areopago de mas noble, virtuosa, y sabia Athenas, que à aver concurrido en las edades con la antigua, huviera dado mas claros as edades con la antigua, huviera dado mas claros as fumptos à la fama. En Moyses, vn Senado mas noble que el de Roma, que en el Capitolio del tiempo levantò tautas estatuas, para su respeto, que si oy vivieran los Scipiones, Numas, los tuvieran embidiosos sus hazañas

He faludado todas las circunftancias del dia, pero me falta proemiar el assimpto de la fiesta; este es elogiar los meritos desta Canonizacion. No serán mis alabanças como las del Trono de Ilaias, que estas aunque canonizavan à vna Santidad, las pronunció en los Serafines el amor; [22] no como las del Apocalipsis, que aunque tambien Canonizaron virtudes, fue abriendo los ojos de la razon para su examen; (23) y yo para celebrar la Canonizacion de San Pio Quinto no necessito del amor, ni de la razon: porque sin razon, y fin amor, se ha de ver oy Canonizada su Santidad mas gloriosamente. Vamos al texto: Refert Virgam, vt ibi veneretur; y profigue inmediatamente: Insignum Rebellium filiorum Ifrael. Logra nueltro Santo en este Altar las veneraciones de Canonizado en señal de las contradiciones, conque fue aborrecido. (24) Los Juezes. que le han de poner en el Altar han de ser los mayores enemigos de su virtud: Inimici nostri sunt Judices. (25) Dezia Moyses, de quien es la Vara de esta Canonizacion, sean Juezes nuestros enemigos, que quando la fantidad es mas clara que la luz, no es necessario, que la canonize el amor, ni la razon, porque quien mejor la canoniza, es la milina finrazon de quien la aborrece. Assi lo dixo el Eclesiastico hablando de este mismo Santo, cuya es la Vara Canonizada: Magnisicavit eum in timore inimicorum. La version Syriaca: Nutrivit eum in beneditionibus. (26) El temor conque sus enemigos le aborrecian, sueron bendiciones conque le magnificavan. Este serà el empeño de mi Oracion,

(21) In mann Moyfi, & Aaron. Pial. 76, v. 21.

rum tellimonium

quod ab inimica

voce profestar.

ne coduction-

ne probable, que

(22) Ifai. c. 6, v. 2.

Plena oculis, A-poc. cap. 4. v. 8.

convertes in von Convertes in von Abul. in Genell Cap. 13: & apud Lu. & b Lap.

Quia Sacerdos contumelijs efficiebatur. Chrifost. hom. de S. Rom.

(35) Deuteron. cap. 32. V. 31.

Eclfiath. c. 45.v. 2. aprid Cornelhic.

March cap. sp.

D. Hero. Epift. 61. ad Pammachi. illud est. Verum testimonium quod ab inimica voce profertur.

(28)
Illa est vera,& since contradictione probatio, qua etiam ab adversaris procedit.
D. Irene, lib. 4, contra Here, cap.

Tune ille lapides ad Sauctitatem lacob. certantes quis capitieius di recte supponeretur, fuille ad hoc conversos in vuu Abul. in Genes. cap. 18. & apud Lu. & à Lap.

(30)
Hugo de S. Caro.
hic.
(31)
Mat. h. cap. 19.
y. 28.
(32)
Pla!,74. n. 3.

cion, hazer que los enemigos le den à esta Canonizacion los mayores aplaufos: porque como dixo San Geronimo, el testimonio de mas autentica verdad es la alabanza que pronuncia la enemistad. (27) Esta es la provança que no tiene contradiccion, dize San Ireneo, la que le pone el adversario. (28) Quantas piedras tirò el odio para deslucir esta Vara, oy han de ser esmaltes preciosos de su Corona, que no será la primera vez que las piedras en gloriosa competencia se juntaron, para componerle à vn Santo su Diadema. (29) Assi se viò tambien en nuestra Vara: Turgentibus gemmis eruperant flores. Dize que se adornava esta Vara de piedras preciosas, y de flores, què hermosa equivocacion! Si flores, como piedras? Y si piedras, como flores? Todo se compone con facilidad, porque las flores de esta Vara han de ser oy piedras preciosas, para coronarla. Tu has de ser Cindad Nobilissima la que esmaltes esta Corona, pues oy eres en tus dos grandes Cabildos la que autorizas su gloria; las cinco letras de tu nombre han de ser cinco preciofidades para su esmalte: para que sea con acierto, pidamos la Gracia, diziendo con Gabriel;

AVE MARIA.

POST MVLTVM VERO TEMPORIS VENIT DO-

EN el Evangelio tenemos à Christo celebrando el grande dia del Juizio: Post multum vero temporis, venit ad Judicium. Expone la Eminente pluma de Hugo. (30) En el Juizio Vniversal sentado Christo con sus Apostoles: Sedebitis, & vos, (31) pide quentas: Posuit rationem cum eis, y examina virtudes: Ego iustitias iudicabo. (32) Esto es propriamente canonizar, declarar el Pontisice Sumo con la assistencia de los Cardenales, la Corona que de justicia logran las virtudes: y digo logran, porque en el Juizio Vniversal solo sale à la publica veneracion la gloria que

que logran los Santos en el juizio particular, assi como en la Canonizacion se publica con culto vniversal la gloria que se difine en la beatificacion. Las quentas que da nuestro Santo para ser Canonizado, son de los cinco talentos que avia recibido: Domine quinque talenta tradidisti mihi. Los talentos que se reciben de la mano de Dios, para adquirir virtudes, que canonizar, juzgareis que son algunos de los bienes,o favores de Dios, que mas se suelen dessear? Pues no fon, dize el cirado Cardenal, fino cinco enemigos los que mas en el mundo se suelen aborrecer, que son la pobreza, la enfermedad, la contumelia, la injuria, y la muerte. (33) Y de estos cinco enemigos saco nuestro Santo el fruto de sus talentos: Ecce alia quinque, para ceñir oy la Diadema mas gloriosa de estos cultos: esta dixo David, que es vna Diadema de piedras preciosas esmaltada. (34) Pero siendo cinco los enemigos, y cinco los talentos, han de ser tambien cinco las piedras preciofas, que esmalten su Diademas porque son también cinco las letras de Lorca, que en his dos Cabildos le celebran, que son L. O.R. C. A. En la L. veremos el Ligurio. En la O. el nacarado Onyce. En la R. el abrasado Rubi. En la C. el purpureo Coral. Y en la A. la negra, y pintada Agata. Vamos discurriendo.

El primer Enemigo que tuvo nuestro Santo, sue à si mesmo, ninguno le aborreciò mas que èl mismo se aborreciò à si; y este es primer adversario, que le canoniza por Santo. Guardarà su alma, dize Christo, (35) en los Altares de la Gloria, quien la aborreciere en esta vida: aquel santo aborrecimiento, conque mi amado Padre San Pio castigò siempre la vida mortal de su cuerpo por la inmortal vida de su espiritu, es el que oy le pone en esse Altar, Canonizado: siendo por esso la primera piedra preciosa de su Corona el argentado Ligurio, que se representa en la L. primera letra de Lorca: porque si el Ligurio es vna piedra que alibia los dolores de estomago, y restituye los perdidos colores del rostro: (36) Nuestro Santo siempre amante de la mortificacion, aborreció tanto los

on Figure 1 and 1

Pfal. 20. v. 4. posuisti in capite eius coronam de lapide precioso.

[35] Ioann. cap. 12. v. 25.

Qui odit animam fuam in hoc mudo in vitam eternă custodie eam.

Berc.lib.11. Reduc. Moral, cap

colores de la fanidad, y los alibios de su salud, que aunque sus continuas austeridades le tenian casi siempre enfermo, nunca quiso ni admitiò para sì el alibio, por esso se le reservaron los de esta piedra preciosa, para canonizar sus virtudes en la Gloria.

Porque no quiso Acaz admitir la señal que ofreciò Dios à su voluntad, para salud de la casa de David; dixo su Magestad que avia de ilustrar su familia con vna prodigiosa señal, que expone la Biblia Regia: (37) Que seria canonizada de santidad, gracia, y gloria: Signum sanctitatis gratia, & gloria. Y no querer vsar del bien que Dios ofrece ha de merecer vn premio tan grande? Si, que Dios le dixo, pidiera este bien para si: pete tibi signum. No querer para si el censuelo que es licito, es ser enemigo de si mesmo; pues por esso mesmo pondrà Dios en tu casa vna señal Canonizada de Santidad, Gracia, y Gloria: porque bien merece tan gloriosa canonización, quien se opone como enemigo à la salud de su proprio bien.

Quantos miravan à nueftro Santo con amor, aculavan su crueldad, porque siendo Pio para todos, era solamente cruel para sì. Esta fue la acusacion mayor, que se hizo contra Christo, testificar, que avia dicho su Magestad, que podia destruir su Templo: (38) Y esta acusacion aunque mal entendida, no era falsa, porque su Magestad hablava de su cuerpo: (39) Y à vn Hombre tan Santo, y mortificado como Christo, fi se puede hazer alguna acusacion contra su conciencia, es dezir que tira à destruir su vida. Pero esta ruyna que destruye los licitos alivios de la vida, và edificando los Altares para la corona: porque esta solo la halla, quien pierde su alma para buscarla. (40)

Este merito alegò el Alma Santa en los Cantares, para averla introducido Dios en los Palacios de la Gloria, à gozar las delicias de su compañía: Introduxit me Rex in cellaria sua: Vineam meam non custodivi. (41) Yo no he guardado la viña de mi Alma, y por esso me hallo canonizada en los Alcazares de la Gloria. Pues què no guardar el Alma es bastante prueya para canonizarla? Si señor, ay muchos que por guar

f37.7 Propter hoc dabit Dominus iple vobis fignum. Ifai.cap. 7. v. 14. Bibl. Reg. hic.

COUNTY STATE OF

Pal. so v. 4.

cins coronam de

f 38 J Math. cap. 26. £321 Ioann. cap. 2. V. 19.

1401 Qui perdiderit anima fuam propter me invenict eam Math. cap. 10. V. 39.

[41] Cantic. cap. I. V.

doc. Moral, cap

2000

guardar sir alma, esto es, su conveniencia, su gusto, su interes, ò su salud, no guardan la Ley de Dios, pues no ha de ser assi, por guardar la Ley de Dios, mas que se pierda el alma, la convediencia, el gusto, el interes, ò la salud: que esto serà perderla para el mundo, pero es canonizarla para el Cielo. O Santo mio! El aborrecimiento de ti mismo, ha sido para Canonizarte el mas irrefragable testimonio: por que los rigores de tu mortificación han sido tanto mas savorables, para glorificar tu alma, quanto sues

rabsic al es effe Y

ron mas crueles, para aborrecerla.

El pacientissimo Job, à quien provò Dios con los golpes de la mayor tribulacion dize: que èl mismo le avia canonizado, vistiendose los adornos de Justo, y ciñendo por su proprio juizio la Diadema de Santo: Iustitia inductus sum, & vestivi me, & diademate iudicio meo. (42) Admirable proposicion! Y mas en vn Santo, cuyas palabras las canonizo el mismo Dios. (43) Pues como fin faltar à la humildad puede Job canonizarse à sì? ya lo dexa dicho èl mismo: Factus sum mibi metipsi gravis. (44) Yo, dize Job, sui para mi mesmo la carga de mas insufrible peso; por esso fue èl mismo quien se puso la Diadema de Santo, porque las mismas crueldades que vsava contra si, para castigar su cuerpo, sueron luzes conque autorizò la diadema de Sanro: Et diademate iudicio meo. Los colores con que pinta la Escritura à Job consumido esqueleto de la austeridad sin mas que los huessos, y la piels (45) o son los mismos conque retratan todos à S. Pio, o mienten las Efigies de su Retrato. Pues sea el mismo el primer testigo, que le jura canonizado: pues el odio contra su mesma vida es la primera piedra preciosa,

el legundo enemigo que tuvo nuestro Santo, para canonizar su virtud sueron los Santos hermanos de su Religion. No ay señores, que admirarse, que por esso ay tantos Santos en las Religiones, porque los Religios nos labramos la virtud vnos à otros. Es qualquier Religion aquel Candelero de oro purissimo, que luzia en el Tabernaculo, donde tambien eran de

(46) Exod. cap. 37.V. 17. & 23.

f42 J Job cap. 29. V.

Berchb. ch

In omnibus his non peccavit Job labijs suis. Job 2.

(44) Job, cap.7.v.204

Pellimæ confumptis carnibus adhæfit os meu m. Iob, cap. 19. v.

The que and I

(46) Exod. cap. 37.V. 17. 8 23.

1471 Berc. lib. 11.Reduc. Moral. cap. Tos. quo dol

do 148 y 100 Cantic. cap. r.v.

Tob, osp. 7. viaca

Cant. cap. I.V.5.

I sor Ioann. cap. 15. Y. 19.

oro finissimo las despaviladeras, con que se cortavan las pavelas: (46) porque en las Sagradas Religiones, donde siempre arden mayores luzes de sabiduria, y fantidad previene Dios quien despavile su luz, para que luzca mas su virtud. Puso Dios à nuestro Santo en el Candelero mas luzido de la siempre grande Religion de mi querido Padre Santo Domingo, pero como le criava su providencia, para que luziesse como Sol en todo el Firmamento de la Iglesia, previno despaviladeras del oro mas fino, para q despavilado su luz, brillasse mas. Y esta es la piedra Onize preciosa q expressa la Osfegunda letra del nombre de Lorca, para coronar esta Canonizacion : porque si esta piedra es contraria de la paz, y amiga de la discordia: (47) Esta discordia conque sus hermanos avivaron sus luzimienros, es la luz mas pre-

ciosa que este dia le canoniza.

Aquel Grande Espiritu, que tantas vezes sue canonizado del Espiritu Santo en los Cantares dezia para desvanecer las sombras que desmentian su virtud : Nolite considerare quod fusoa sim: Filij Matrismeæ pugnaverunt contra me: (48) No considereis las sombras, que me desluzen, porque los hijos de mi Madre son los enemigos, que me perfiguen. Con esta defensa no parece podia la Esposa justificar su causa: porque siendo hijos de vna Madre Santa los que le acusan, como pueden fer falfas las fombras, que la obscurecen? En el mismo texto es literal la razon. Era este vn Espiritu, à quien pufo la obediencia en los cuydados de la Prelacia; pofuerunt me custodem in vineis, (49) en que atendiò tanto à la observancia de la Ley de Dios, que se malquistò con los hermanos poco observantes de la Religion; por esso dize, que no se ha de atender à las sombras de su enemistad, porque los mismos cargos conque le acusan su contradiccion estàn canonizando su santidad.

Ser aborrecido de los malos, es prapriamente fer canonizado de los buenos, porque siempre los buenos canonizan lo que los Malos aborrecen: Quia de mundo non estis, propterea adit vos Mundus. (50) Dezia Christo à sus Apostoles para canonizar sus virtudes: Os aborrece el mundo porque vosotros no sois como elspor esso

èl

el es tan malo, y vosotros sois tan buenos; porque el mundo canoniza à quien aborrece; y ofende, y agra-

via à quien ama.

SUPTOR

La emulacion en vnos, y la relajacion en otros, no podia sufrir en nuestro Santo el zelo de su Religion, ni el credito de su Santidad ; pero las mesmas irrisiones de su odio fueron el mas feliz pronostico de la exaltacion de su Trono. Vino nuestro Santo à Milan à cierta de pendencia de la Inquisicion. Y llegando à dar la obedien-Cia al Reverendo Padre Prior de su Convento, le recibiò con tal desagrado, que dixo por irrision: A què Vendrà este Padre Inquisidor aora? Si juzgarà que ha de ler Papa? Miren si es vn Enemigo mal Profeta, pues las burlas de su odia, las canoniza por verdades el Cielo. Nunquid Rex noster eris? (51) Dezian sus Hermanos con indignacion al antiguo Joseph: Si juzgarà este Rapaz, que ha de ser nuestro Rey? Lo cierto es, que aunque Joseph lo soño, à el no le passò tal cosa por la imaginacion, pero sus mismos hermanos canonizaron con su odio lo que el avia tenido por seño. Le aborrecian, porque su Padre le amava, (52) y porque no avia podido sufrir su silencio las abominaciones de su delito. (53) Estas sueron las causas de su enemistad, y por esto fuero ellos mismos los medios de su exaltacion, porq assi sabe Dios levantar à vn Santo à que le adoren el Sol, la Luna, y las Estrellas (54) sin mas instrumentos que el odio de sus mismos hermanos. O Varon Santissimo! Con razon te vès oy adorado, no folo de tushermanos, que siempre sueron en la Iglesia las estrellas de mayor hermosura, sino tambien te adoran el Sol, y la Luna en eltos dos Nobilissimos Cabildos Eclesiaftico, y Secular de Lorca; (55) pues la segunda piedra preciosa que oy luze en tu Diadema es la discordia de tus hermanos,que mas litigo tus luzimientos.

El tercer enemigo, que tuvo nuestro Santo para canonizar lu virtud, son los Infieles contrarios de la Fè. Este es el teltigo de mas autoridad, que puede jurar en su Canonizacion, porque ningun testigo haze mas, que la testificacion del que sue enemigo de la Fe. Por ello dixo mi gran Padre San Agustin, que repartiendo Dios

D. August. Serm. arr. de tempo. Milf videron non credam, Joann. Cap. 10. V. 15. 1877 D. Cyril. Hyero. Catech, rough dubia non elet

frig Genef. cap. 37.V. monne hic eft qui

prins perleques

doctrina illigis

qui antes elecini

1525 Videntes autem fratres eius, quod a Patre plus cuntijs filijs amaretur oderant eum.

Is3 T Acufabit fra-tres eius apud Pa trem crimine pefimo V. 2.

1541 Vidi persomnu, quasi Solem, & Lunam, & Stellas vndecim adorare me. v. 9.

1557 Apud Helredo, Serm. 10. Ilai. & Thomay. in examerő. Genes.c. I.

D. August. Serm.

Nisi videro:: non credam. Ioann. cap. 20. V. 25.

D. Cyril. Hyero. Catech. 10. quod dubia non eset doctrina illius, qui antea eset ini micus & persecutor. Stupebant enim omnes de Pablo, dicentes, nonne hic est qui prius persequabatur? Act. 9. v.

Apud. Cast. de vestib. Aaro. v. 18. n. 3.

tue oderant com.

1227

eres eius apud Pa

fugio v. z.

. b. W

Prima ad Thime cap. 3. v. 7.

1411

12 Dios los Articulos de la Fe à los Apostoles, para que los autorizassen con su predicacion, le toco à Santo Tomàs el Articulo de la Refurreccio: (56) porque aviendo fido este sagrado Apostol quien mas la repugno con su incredulidad, [57) es el que mas la canoniza con su Fè. Pablo que fue el mayor perfeguidor de la Iglesia dilpone Dios, que sea el Predicador vniversal de la verdad Evangelica, porque la milma contradicion con que antes la aborrecia, la hizo despues entre los Gentiles mas venerada. (58) Y este es el Rubi mas preciolo que en la R. tercera letra de Lorca sube à ilustrarle à Pio su Corona. El Rubi mas sino es el que mas comunmente se suele Hamar Carbunclo, porque es como yn carbon encendido, que arde, y luze en la obscuridad de la noche: (59) Se cria en la cabeza de vna fiera silveftre, sirve à su brutalidad de medroso farol, y al que incanto se le acerca, de relampago que le deslumbra. Esta piedra es la Infidelidad, carbon encendido, que solo luze en la obscura noche de sus errores, relampago, que en la testa de esta monstruola fiera precipita deslumbrado à qualquiera, que se acerça. Pero oy arde como rubi purpureo en la Diadema de nueftro Santo: porque los Hereges, los Moros, y los Judios son los que mas canonizan sus portentos.

Los Hereges en Bergomo postrados à sus pies al imperio de su voz. En Alba sus soldados reducidos à Religion; y en Francia vencidos en la campaña, los Judios convertidos co su Oracion, y baptizados con sus manos. Los Moros affultados de su virtud, y sus Emperadores Soliman, y Zelin, que le temian mas que à toda la Chriftiandad, todos calificaron à pesar de su infidelidad el testimonio de su Canonizacion: Opartet illum testimonium habere bonum ab bis qui foris sunt. (60) Es conveniente, dize San Pablo, que el Obispo, para canonizar su Santidad tenga probanza de los que viven fuera de la Iglesia, estos son los Infieles, Hereges, Moros, y Judios: y de estos ha de ser el testimonio para canonizar à vn Santo? Si, dize Pablo, essos mismos, que por ser enemigos de la Fe son los mayores contrarios de su virtud, fon los mejores testigos, para Canonizar los Santos: porque

13

porque contra su milma opinion son pregoneros de su santidad.

Para Canonizar à San Pio Quinto no examinara yo mas testigos, que à los Hereges, à los Moros, y los Judios, dixera el Moro, yo puedo ser testigo de sus milagros, pues en el mar de Lepanto, vi que sus oraciones trocaron los vientos, y sumergieron mis Armadas, y Soldados. Dixera el Herege: yo puedo canonizar su virtud, pues en vna ocasion le vì, con sola vna voz Poner vn esquadron à sus pies, y en otra vi, que apareciendose en los ayres hizo huir turbados mis Esquadrones. Dirà el Judio: yo puedo jurar, que es Santo, Pues diziendole por burla, que yo feria Christiano, quando el fuesse Papa, sacò mi chanza tan verdadera, que el fue Papa, y yo Christiano con toda mi familia. Con estos testigos no se pudieran canonizar muchos Santos? A Christo le pregunto el Pontifice, y los Pharileos por su doctrina, y Discipulos, y su Magestad les respondio: Quid me interrogas? Interroga eos qui audierunt: Ecce bi sciunt, que dixerim ego. (61) Què me Preguntas à mi? Si quieres saber la verdad, pregunta à los que oyeron mi doctrina, que ellos sabran muy bien testificarla. Oygan, y què arrogancia! Que tambien Jesu Christo sabe responder con ensado? No ay tal, dize Chrysostomo, que esto no sue indignacion, sino, satissaccion de su verdad, (62) pregunta à mis enemigos, digan los mismos, que repugnaron mi doctrina; estos, bi, que aora me prenden, y acusan en tu presencia, que aunque son Judios, Infieles, y Enemigos de la verdad, bien podràn jurar en mi canonizacion, por que los milagros, que han visto en credito de mi doctrina no podrà negarlos toda su malicia.

Con esta misma satisfaccion podria yo citar por testigos, para Canonizar à mi Santissimo Padre à todos los enemigos de la Fè. Pues siendo tantos los que ocupan las bastas Provincias del Africa, y frias Regiones del Septemptrion, en todas sue tan canonizada su luz, como temida su Santidad. En la parte del Asrica, dezia Dios, que avia de levantar aquel dorado Candeleso que sirviò de seliz essera à las siete Antorchas de

(61) Ioann. cap. 18. V. 21.

1071

A folis oren vic

V. 17.

A Lap. bic.

Sed faper cande-

CRD. F. W. 17.

Se debo in late-

162 T Non arroganter respondet, sed fretus veritate, ait : mede meis rogas? Roga inimicos, infidiatores, qui me ligarunt, vt teftificentur. Id enim veritatis maximum elt argumentum, cum quis inimicos in corú, quæ dicit, testimonia ad ducir. Chrifost, hic.

163 J Numer. cap. 8.

(64) Exod. cap. 25. V. 37.

v. 37. A Lap. hic.

Sed super candelabrum vt luceat omnibus qui in domo sut Matth. cap. s. v. 15.

Se debo in lateribus Aquilonis Ifai. cap. 14. v.

A folis ortu vsque ad ocasum laudabile nomen Domini. Psalm.

reluonder . led

-uesaitheaur, anur

cha grantament.

(68) Berc. no.11.cap.

74 la Divina Sabiduria : Candelabrum in Austriali plaga eria gatur; (63) pero sus luzes avian de luzir contra las sombras del Aquilon: Vt luceat ex adverso Aquilonis, explica à Lapide (64). La luz, dize Christo, que se coloca en el Candelero de la Iglesia como en vn Altar, para quo todos le rindan su veneracion: (65) Pues en el Aquilon donde reyna Luzifer, (66) el Africa donde tiene su trono la plaga de la Morisma: In Austriali plaga Se hade ver esta luz canodizada? Si, ai se ha de erigir Altar à essa Luz, in Austriali plaga erigatur. Que si en el Africa fue essa luz temida de los Moros, y en el Aquilon respetada de los Hereges; en essas dos Regiones donde habitan los mayores enemigos de la Fè, ha de fer mas respetada su luz : para que assi como es alabado el nombre de Dios desde el Oriente al Ocaso. (67) Assi fea alabado el nombre de San Pio, desde el Aquilon al Austro por aver puesto en su Corona los preciosos rubies que quitò à la cabeza de la Heregia. Il son 2001

- El quarto Enemigo que tuvo nuestro Santo, para Canonizar su virtud fueron los enemigos de su autoridad. Eftos fueron muchos, y muy poderofos. Siendo Cardenal tuvo contra si la sobervia de muchos, que como Aman, no pudieron sufrir su santa seriedad, ni los admirables exemplos de su humildad, conque compuso muy bien no doblar jamàs la rodilla à la adulacion. Siendo yà Pontifice Supremo tuvo contra sì à los Principes, à los Reyes, y à los Emperadores mas poderosos del mundo, que para estender la Regia autoridad de su Corona, quisieron ajar las Sacras inmunidades de la Iglesia. Y este es el quarto esmalte, que en la quarta letra de Lorca, que es la C, matiza de corales su corona, y esto dize, Lorca en ajnstado anagrama Coral. Se cria este Carmin en el Mar, y mientras fus aguas le inundan, le falta à su color lo subido, y à fu materia lo folido. Pero facada del agua, y colocada en la nave, detiene los movimientos de la fangre, y ferena los alborotos de qualquier tormenta. (68) Assi los Principes, los Cardenales, y los Reyes mientras fo dexaron llevar, ò de su proria sangre, ò de las aguas de la ambicion, con desdoro de su purpura le dilataron

à nuestro Santo la suya, hasta que puesto ya en la nave

de San Pedro por primer Piloto, serenadas las tempestades de la ambicion, publicaron todos su santidad. Menos mas dirè, que ellos Canonizaron à San Pio con su enemistad, pero que Pio los canonizò à ellos con su

mo it tambien fuera luya la llama nuclira : Caburriv

En el caso mas portentoso de su vida descubro yo esta Canonizacion mutua. Vno de los enemigos del Santo que sin duda fue alguno de los Principes, y senores, que tenia à su lado puso el mas eficaz veneno en los Pies de vn Crucifixo, para que al befarlos el Santo, como en fu oración lo acoftumbrava, facrificafle Îli vida à fu aborrecimiento mas que al amor de Chrifto Crucificado. Llegò nuestro Santo por tres vezes à befar los Pies à Christo, pero su Magestad por todas tres defenciavo, y retiro fus Sagrados Pies, para que Pio no los pudiesse besar : aqui fue la confusion del Santo, que anegado en el abilmo de la humildad, creyo, que era culpa su virtud, porque era suya: podria entonces dezir à Dios con David : Domine Deus virtutum quo osque irasceris super orationem serui tui. (69) Hasta quando Dios de las Virtudes os aveis de enojar con la oracion de vuestro Siervo? Dios enojarse con la Oracion? Aquien le pudo ocurrir tal? La Oracion es la que desenoja à Dios: (70) Pues como Dios puede enojarse con la Oracion? Solo en el abysmo de vn David, y en la confusion humildissima de vn San Pio quinto, pudo caber tan profundo pensamiento. Viò David que la Oracion por ser suya, siendo virtud podia fer culpa. (71) Y viò San Pio Quinto, que llegando en su Oracion à besarle à Christo los pies, los huia, y retirava de su boca: ò que gravissima es mi culpa, diria! Pues alsi obliga à Dios à enojarse contra mi Oracion.

Respondiole Dios à esta duda, revelandole la causa de averse retirado de su boca. Aqui buelto à Dios podia seguir su Oracion con David: Posuisti nos in contradictione vicinis nostris, & inimici nostri subsanaverunt nos, (72) O Dios de mi alma, tu nos has puesto, para contradiccion de los que tienen conmigo mas vezin-

169 J Pfal. 79. v. 5

Oravic Moyles:: placatulque est Dominus. Exod. cap. 32. V. 14.

Concientia delectiputat effe ab oratione iratci.
D. Hier. tom. 8.
in Plal. 79.

f72 J V. 7. & 8.

dad. Nuestros enemigos han hecho irrision de mi : pues tù que eres el Dios de las Virtudes, y el Padre de las Piedades convierte nuestros coraçones: Deus Virtutum converte nos. Manifiesta tu misericordia, para que nos falvemos de tanta culpa. Siendo la culpa agena, como si tambien fuera suya la llama nuestra: Convente mos. Porque esta es maxima de los humildes lo hazer proprias las culpas agenas, para obligar à Dios à perdonarlas. Ovo Dios la oración de San Pio, y saliendo fuera de su Oratorio, llamò à los Cardenales, Embaxadores, y Principes, que concurrieron en el Sacro Palacio, y limpio con vna miga de pan los pies del Crucifixo, y dandola à comer à vn perro, publicò su repentina muerte, de la que Dios avia librado al Santo Pontifice. En este caso canonizò nuestro Santo à sus enemigos, porque alcanzó de Dios la gracia, para convertirlos: Convertenos, pero tambien sus enemigos le canonizaron, pues al ver descubierta, y malograda su alevosia, lloradola con verdadero dolor dixero lo que los Magos de Pharaon: Digitus Dei est bic. (73) Aqui anda el dedo de Dios: pues solo en quien tiene à Dios de fu parte pudiera verle prodigio tan admirable; no era menester mas que este testimonio, para canonizar à San Pio Quinto. La publicacion de su gloria pedia en este Psalmo como de justicia: Ostende faciem tuam. Y para conseguirlo ofreciò este caso por testimonio, que es el titulo que tiene este Psalmo: (74) porque aunque no huviera mas testimonio, para canonizar à nuestro Santo, que esta confusion de su humildad, y este troseo de fu Oracion, èl solo bastava, para merecer la primera, y mas gloriosa Canonización de su vida.

La primera fineza, que canonizó el Espiritu Santo en el alma Santa sue aquella amorosa petición, conque le dezia à Dios: Osculetur me osculo orts sui, ò Dios mio sea el osculo de tus labios dulce regalo de los mios; (75) pero si esta perición sue tan agradable à Dios, como no se dize, que la cumpliera su Magestad? Por esto mismo. Està en los labios de Dios vna Espada de dos silos, que mata à qualquiera que llega à ellos la boca, (76) que por esto murió Moyses con este osculo de Dios:

Mora

173 J Exod. cap. 8. v. 16

(74) Testimonium Asaph.

Cant. cap. v. 1.

(76)

De ore eius procedit gladius ex vtraque parte acutus.

Apoc. cap. 19.

V. 15.

Mortus est Moyses in osculo Domini, (77) por esso siendo en el alma Santa pretender este osculo la mayor sineza, sue el negarle Dios la mayor aprobacion de su virtud, para que esta misma, que en San Pio Quinto la ocasionò el odio, luzca como coral purpureo en la Diadema de Canonizado.

El quinto, y vltimo Enemigo, que mas canoniza à nuestro Santo, son las malas Mugeres, que le aborrecieron con tal odio, que aun despues de muerto vinieron à celebrar en sus Exequias la nueva licencia, que tenian, para proseguir sus culpas. Y esta es la piedra. Agata, que para hazer esta Canonización mas luzida; se representa en la A, vitima letra de Lorca, Es esta piedra vn bruñido borron de la obscuridad, en que sobresalen algunas pintas blancas, y de ella se valen los Magos, para sus hechizos, y el diablo para sus encantos: (78) y por esso dize el Pictaviense, que representa à las malas mugeres, que son negras por la fealdad de sus culpas, pintadas por la profanidad de sus galas, y los medios mas promptos, y mas faciles, que halla el diablo, para encantar à los hombres; y esta es oy la piedra de mas luz que califica esta Canonización; pues aquellas mismas mugeres, que le aborrecieron por perleguidor de su profanidad, y enemigo de sus escandalos, convertidas à Dios aclamaron su Santidad, viendo el zelo, y la Caridad, conque les ofreció el sustento; para que dexassen su pecado.,

Domine, uideo, quia Profeta es tu, (79) dezia à Christo la Samaritana, que era vna muger escandalosa: Señor estoy viendo, que tu eres Profeta. Ser Profeta en vn sentido es ser Santo, y justo, dize Bercorio, y en otro es saber lo que està oculto, y en secreto. (80) La liviandad de la Samaritana era publica, y stodos lo sabian: pues en que conociò esta muger, que Christo era Profeta, y Santo, si quanto le dixo era notorio? En que? Lo conociò en la mudança interior de su coraçon; viò que Christo le ofrecia el agua de su mayor abundancia, para que no bolviessa à beber el agua de la culpa: Qui biberit ex qua, quam ego dabo ei, non sitiet in aternum. (81) por esto le aclama por Santo, y por Profeta, por

Deutero.cap.34. v.5.& 6.vbi nost. bulg. legit. iuben te Domino.

(78) Berc. lib. 11.cap.

Marcicabias.v.7

Postifici, & Car

dinglibus. Hag.

(79) Ioann. cap. 8. 4.

f 80 J Berc. verb. Profeta in dictionar,

V. 13.

Deutero.cap.36.
v. s. s. sbi noit.
bulg. terinsuben

to Domined.

f82 J In Letan.

f8; j Aparuit primo Marie Magdalene Marc.c.ip.16.

Petro. Marc.cap.16.v.7 Pontifici, & Cardinalibus. Hug. hic.

(%5 J Apoc. cap. 19.v. 1. & 2.

1061.

feta in dichonar.

1:07

que para canonizar à vn hombre de Sinto, què mas testimonio, que convertir à vna mala muger remediando su necessidad, para que no vuelva à osender à Dios?

No sin razon reserve este enemigo, para coronar la informacion de la Virrud de nueltro Santo, porque las mugeres rameras convertidas, fon las que hazen mas fee, para Canonizar vna Santidad. Entre los mysterios de Christo folamente à la Resurreccion la canoniza la Iglesia por Santa: Per Sanctam Resurrectionem tuam. (82) Pues no es Santa su Ascension? No es Santa su Encarnacion? Si; pero el primer telligo, que jurò en la Refurreccion fue vna muger convertida, que avia fido publica pecadora, (83) à esta, y à sus companeras ordenaron los Angeles, que depusiessen esta verdad al primer Pontifice, y Cardenales, (84) pues llamasse solo este mysteriò Santo: porque para Canonizar Santidades, es el primer testimonio el de las malas mugeres. Assi se bolvieron à su casa las Damas Romanas, llorando sus culpas hechas vnas Magdalenas, aclamando por Santo al milmo, que aborrecieron como à enemigo ; pues fea esta la vitima, y mas gloriofa aclamacion, para Canonizar à nuestro Santo en la tierra, pues sin duda es esta la mayor conque se celebra su Canonizacion en la Gloria.

Oyganie las vozes, conque en dulces harmonias entre inciento, y fragrancias se cantaron en el Cielo repetidas Aleluyas : Salus , & gloria , & virtus Deo nostro est. A nueftro Dios (85) cantamos sus mayores glorias en la falud, y virtud de los hombres. Pero porque caufa le celebra en el Ciclo Solemnidad can festiva, y glopiosa ? Ya lo dize el Evangelista : Qui indicavit de Meretrice magna, que corrupit terram, in prostitutione sua. Porque la Virtud de Dios vencio los hechizos, y los encancos, conque vna muger ramera tenia engañada la tierra, y la honestidad corrompida: pues h esta virend es la que celebran en el Cielo por el mayor triunfo,para Canonizar à vn Santo; celebremolla tambien nosoros en el mundo, en la Canonizacion de San Pio, J. demos à Dios las gracias, que obrò en sus Santos tan grandes maravillas. Pero las gloria, los parabienes, las enora:

fu alabança propria. bor of the soul comes of the la Tengo ya acabado mi Sermon, y quiera Dios, que antes no ava acabado con vueltra paciencia. Pero fi dos Sermones, que predico San Pio Quinco, se ordenavan todos à la enseñança, y edificacion de sus oyentes, no serà razon, que siendo este Sermon de San Pio, no sea tambien su fin el mismo: que doctrina podre yo deducir, que sea para mi auditorio de mayor vtilidad? Serà el que amemos con verdadera caridad à nuestros enemigos, pues son para nosotros tan provechosos, que sus injurias nos pueden Canonizar de Santos? Si, pero yo deseo, que sea la doctrina mas vniversal para rodos, y assi ninguna puedo inferir, para mis Oyentes de mayor edificacion, que la imitacion de fu Santidad. De quantos bienes, glorias, felicidades, honras, puestos, y Diguidades tuvo San Pio Quinto en este mundo, no encargo, ni pido que en otra cosa le imitemos mas, que en ler Santos. El tuvo en esta vida falud, forcaleza, discrecion, hermosura, y fabiduria; el tuvo estimaciones, honras, aplausos, riquezas, pueltos, y Dignidades, el fue Maestro, Doctor, Carhedratico, Prelado, Inquisidor, Obispo, Cardenal, y Papa; pero dequè le huviera servido todo esto sino huviera sido Santo? Sin Saudidad huviera fido flaqueza lu poder, entermedad su salud, fealdad su hermosura, ignorancia lu sabiduria, fuera afrenta su estimacion, ignominia su honra,

1 381 forms Convocat amicas, & vicinas dicens congratulamini mihi. Luc. cap. 18. v. 9.

Typy zer dall

QUE ad to

Dominus fortis, & potens Dominus potens in præ lio quis est iste Rex gloriæ? Dominus Virtutem ipse est Rex Gloriæ.
Psal. 23. v. 7. vs-que ad 10.

20

honra, miseria su riqueza; y sus Dignidades, Prelacias; y puestos no fueran oy luzes conque se corona en el Cielo, fino llamas conque ardiera, y le abrasara en el Infierno, porque sin Santidad todos los bienes son males, y con Santidad todos los males son bienes. Si llegara San Pio à la puerta del Cielo, con todo el poder, y grandeza que tuvo en este mundo, siendo aclamado por su Dignidad Pontificia, por Rey suerce, y poderolo de la Gloria, no se le abrieran las puerras, para entrar, como canto el Santo Rey David, hasta que manifestasse las virtudes de su Santidad. (87) Porque para entrar en el Cielo no firve el fer noble, difcreto, fuerte, fabio, estimado, respetado, rico, poderolo, Obilpo, Cardenal, y Pontifice Supremo, li falta el aver sido Santo. Pues si de todos los bienes el mavor, vel vnico bien es ser Santo, donde està nuestro entendimiento, que assi vivimos ciegos, y divertidos en las locas pretensiones del mundo? Para que son las riquezas, las honras, las Cavallerias, las Varas, los Bafcones, las Prelacias, las Prebendas, las Diguidades, y los puestos, si todo esto es ir juntando lena, para arder eternamente en el Infierno, si nos descuydamos en lo principal, y en lo vnico, que es el ser Santo? Esto es solamente lo que sirve, esto loque aprocha, y esto lo que eternamente dura, todo lo demas puede ferwir, para nueftra condenacion; pues que hazemos Empecemos desde luego, patrocinados de tan gran Santo, à folicirar el ferlo, llegando poltrados à los pies de aquel Dios amantissimo, de aquel Padre amabilissimo, que folo vino al mundo à hazer Santos à los pecadores, demos vn buen dia à los Angeles, y hagamos mas gloriofos, y agradables à Dios los cultos de los Santos, con el dolor, y arrepentimiento de nuestros pecados, diziendo con gemidos del alma, y lagri-

mas de nuestro coraçon : Señor mio de la coma de la Jesu Christo, &c. billipol obsidir de coma de coma

Gloria, Laus, & bonor sit tibi, Christe, Redemptor;

tu fabi luria, facea affenta fo effintacion outnon inta fu



SERMONES

TORACIONES PUBLISHED

AYUNTAMIENTO DE MURGIA

ARCHIVO

EST: 10

TAB: E

Nº 10